LOTA, 07 de Octubre de 2022.-

DECRETO Nº 1.329.- /

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

JOSE GAJARDO LUENGO

DE FECHA

06.10.2022

funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

19.880, sobre base de los procedimientos Lev Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

d) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE GRADO CARGO **TOTAL HORAS** 25% 50%

JOSE GAJARDO LUENGO 16° EMR **TECNICO** 15

los funcionarios mencionado en el punto 1.

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

JEEP edcc.-Distribución:

- Funcionario.

- Archivo

Pág. Web.-

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

EN SU

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN SR. ALCALDE